

## **INFORME DE DIRECCIÓN DE CONTROL SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 18.695 y lo señalado en el Decreto Alcaldicio N° 1300/2769, del 04.09.95, se presenta a continuación el informe trimestral del período comprendido entre el 01.10.2024 al 31.12.2024, del Estado de Avance del Ejercicio Presupuestario.

**Los aspectos evaluados son los siguientes:**

### **1.- CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y PAGO DE ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE:**

El pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales, de Corporación Municipal de Peñalolén para el Desarrollo Municipal (CORMUP), de la Corporación de Deportes de Peñalolén (CORDEP), Corporación Cultural de Peñalolén (CCP) y Corporación de desarrollo económico YUNUS (YUNUS) están al día, según lo certificado formalmente por Gestión de Personas y certificado de Directores de las Corporaciones Municipales de los meses comprendidos para este 4° trimestre (octubre, noviembre y diciembre de 2024).

No obstante, lo anterior, se identifica en la Certificado N°4 de la Dirección Gestión y Desarrollo de Personas una deuda por \$1.731.298 a la AFP Hábitat, esto según el formulario F-30 de Antecedentes de Obligaciones Laborales y Previsionales, esta Dirección se encuentra en proceso de aclaración con la entidad respectiva.

Asimismo, se ha certificado por CORMUP, el pago de asignación de perfeccionamiento docente.

### **2.- CUMPLIMIENTO DE APORTES MUNICIPALES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL.**

Se informa que el pago de los aportes destinados al Fondo Común Municipal están al día.

### 3.- CUMPLIMIENTO DE LAS RESTRICCIONES PRESUPUESTARIAS.

El estado de las restricciones presupuestarias del Municipio es el siguiente:

N°	CONCEPTOS	RESTRICCIÓN DEL PRESUPUESTO	CUMPLIMIENTO
1	Impuesto por Permisos de Circulación	<b>62,5% debe destinarse al Fondo Común Municipal</b>  115.03.02.001 (62,5% de M\$ 39.856.017 es M\$ 24.910.010)	El presupuesto de la cuenta 24.03.090 "Aporte al FCM" es M\$ 24.910.010
2	Multas Juzgado de Policía Local  Alcoholes	<b>115.08.02.003 - 004 el 40% debe destinarse al Servicio de Salud</b>  (40% de M\$ 30.374 es M\$ 12.149 )	El presupuesto de la cuenta 24.03.002 "Servicio de Salud Prog." es M\$ 12.149 .
3	Subvenciones	<b>Máximo un 7% del presupuesto. No es aplicable a los servicios traspasados y cuerpo de bomberos</b>  (7% de M\$141.711.917 es M\$9.919.834)	El total de las subvenciones es de M\$6.030.924 es decir, 4,10%
4	Gastos en Personal	<b>42% del rendimiento estimado de los ingresos propios</b>  (Ingresos propios M\$ 72.869.481 * 42%= M\$ 30.605.182)	El presupuesto del Subtítulo 21 "Gasto en Personal es de M\$ 24.545.736, que representa el 33.80 %".
5	Gastos de Personal Honorarios	<b>Máximo un 10% del gasto de remuneraciones de planta</b>  (10% de M\$ 11.246.685 es M\$ 1.124.685)	El presupuesto de la cuenta 21.03.001 "Honorarios" es M\$ 152.938 es decir, 1,36% del Gasto Personal Planta
6	Gastos de Personal Contrata	<b>Máximo un 40% del gasto de remuneraciones de planta</b>  (Modifica Ley N°20.922)  (40% de M\$ 10.818.623 es M\$ 4.327.449)	El presupuesto de la cuenta 21.02 gasto de la Contrata fue de M\$ 5.512.119, es decir el 49.01% del Gasto Personal Planta.

#### 4.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES SOBRE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Las variaciones del Presupuesto se ajustan a las disposiciones del Decreto de Hacienda sobre modificaciones presupuestarias para el año; las que requerían aprobación del Concejo, cuentan con el consentimiento; se cumplen los principios de contabilidad y de registro contable, los Decretos Alcaldicio han sido tramitados y los totales de las partidas afectadas se ajustan a los montos de las variaciones.

<b>VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, SUBTÍTULOS, 4° TRIMESTRE 2024</b>			
<b>AUMENTO M\$</b>		<b>DISMINUCIÓN M\$</b>	
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	1.848.249	03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	4.524.515
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.382	05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.250.354
06 CxC INGRESOS DE OPERACIÓN	93.546	06 CxC INGRESOS DE OPERACIÓN	584.000
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	-	07 INGRESOS DE OPERACIÓN	526.941
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.699.415	08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.859.891
10 CxC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	10 CxC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	470.535
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	6.865.875	12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	-
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	-	13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.223.389
14 ENDEUDAMIENTO INTERNO	-	14 ENDEUDAMIENTO INTERNO	-
15 SIC	-	15 SIC	-
<b>· TOTAL AUMENTOS</b>	<b>10.542.467</b>	<b>· TOTAL DISMINUCIONES</b>	<b>13.439.625</b>
<b>VARIACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 4TO TRIMESTRE</b>		<b>\$-2.897.158</b>	

<b>VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS, SUBTÍTULOS, 4° TRIMESTRE 2024</b>			
<b>AUMENTO M\$</b>		<b>DISMINUCIÓN M\$</b>	
21 GASTOS EN PERSONAL	294.000	21 GASTOS EN PERSONAL	273.500
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	71.500	22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.268.242
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	27.450	23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.246.813	24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	503.235
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	-	26 OTROS GASTOS CORRIENTES	258.857
29 ADQ. DE BIENES NO FINANCIEROS	-	29 ADQ. DE BIENES NO FINANCIEROS	604.614
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	4.400	31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.585.407
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.580
34 SERVICIO DE LA DEUDA	-	34 SERVICIO DE LA DEUDA	21.886
<b>TOTAL AUMENTOS</b>	<b>1.644.163</b>	<b>· TOTAL DISMINUCIONES</b>	<b>4.541.321</b>
<b>VARIACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 4TO TRIMESTRE</b>		<b>\$-2.897.158</b>	

**5.- BALANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN**  
**(Vigencia al 31 de diciembre del año 2024)**

Para visualizar el estado de avance del ejercicio presupuestario, se presenta balance del Presupuesto de la Municipalidad de Peñalolén vigente al **31.12.2024**. Se describe la estructura financiera comparativa entre Presupuesto de Ingresos y Gastos y respecto a éstos, su ejecución efectiva.

**CONCLUSIÓN DEL BALANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

La situación presupuestaria del período está dada por un avance presupuestario de ingresos del **88,00%** del presupuesto vigente y el avance presupuestario de gastos viene representado por un **95,00%**.

PARTIDAS DE INGRESOS EN M\$				PARTIDAS DE GASTOS EN M\$			
ITEM DE INGRESOS	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERC.	% DEL PPT O ING.	ITEM DE GASTOS	PRESUP. VIGENTE	OBLIGADO	% DEL PPT O. GTO
03 TRIBUTOS	63.360.681	58.667.175	92,6	21 GASTOS PERSONAL	24.760.678	24.564.369	99,2 1
05 TRANSFERENCIAS	42.823.910	41.922.210	97,9	22 BIENES Y SERV. CONSUMO	34.734.873	32.002.024	92,1 3
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	164.414	167.097	101,6	23 PRESTACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL	376.056	367.857	97,8 2
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	223.448	220.112	98,5	24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	82.483.115	79.003.022	95,7 8
08 OTROS INGRESOS Y F.C.M.	29.918.960	26.365.687	88,1	26 OTROS GASTOS CTES.	521.283	521.281	100
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29.465.000	29.465.000	100	29 ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	710.471	710.466	100
12 RECUPERACIÓN PTMOS	9.465.875	1.684.139	17,8	31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.120.438	1.646.590	52,7 7
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.093.399	1.002.399	91,7	32 C X P PRÉSTAMOS	-	-	
14 ENDEUDAMIENTO	-	-		33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	34.420	34.420	100
15 SALDO INICIAL CAJA	-	-		34 SERVICIO DE LA DEUDA	338.817	338.816	100
<b>TOTAL</b>	<b>147.080.151</b>	<b>130.058.284</b>	<b>88,4</b>	<b>TOTAL</b>	<b>147.080.151</b>	<b>139.188.845</b>	<b>94,6 3</b>

## 6.- DÉFICIT/SUPERÁVIT TRIMESTRAL AL 31.12.2024

En cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República (CGR) respecto del cálculo del superávit/déficit presupuestario, según lo establecido en el dictamen E582563/2024, se presentan a continuación los cálculos correspondientes a los indicadores de déficit. Para ello, se detallan en los cuadros de déficit municipal y déficit de caja al 31 de diciembre de 2024, permitiendo así una evaluación integral de la situación financiera municipal conforme a la nueva metodología definida por la CGR.

### Déficit Municipal al 31 de diciembre de 2024

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley N° 18.695 y conforme a lo establecido en el artículo 19 del Decreto Ley N° 1.263, de 1975, el cálculo del Déficit Municipal (DM) se determina considerando el principio del devengo. En este sentido, la ejecución presupuestaria se mide en base a los ingresos y gastos devengados durante el período de referencia, conforme al criterio establecido en el dictamen N° 12.612, de 2010, de la Contraloría General de la República.

Cabe señalar que, en el caso del Subtítulo 12, Ítem 10, "Ingresos por Percibir", se debe considerar su carácter variable y eventual, conforme a lo señalado en el dictamen N° E512533, de 2024, de la Contraloría General de la República.

### FÓRMULA DE DÉFICIT MUNICIPAL (DM) 31/12/2024

AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE Y ANUAL		CIFRAS CGR (1)
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01.01 (2)		\$ -2,206,537,609
<b>MAS</b>		
INGRESOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS, CON EXCEPCIÓN DE LOS "INGRESOS POR PERCIBIR"(SUBT.12, ÍTEM 10)		132,414,419,998
INGRESOS PERCIBIDOS EN EL PERIODO EN ANALISIS, DE LOS "INGRESOS POR PERCIBIR" (SUBT. 12, ÍTEM 10)		1,684,138,616
<b>MENOS</b>		
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS (3)		-137,871,319,455
<b>TOTAL</b>		<b>\$ -5,979,298,450</b>
NOTAS		
(1) Se deben considerar las cifras oficiales enviadas a la CGR, en caso de considerar la información de los sistemas municipales, debe verificarse su coincidencia		

### Déficit de Caja al 31 de diciembre de 2024

El **Déficit de Caja** se produce cuando los ingresos efectivamente percibidos por el municipio resultan insuficientes para financiar las obligaciones de pago, generando una brecha que debe ser gestionada conforme a la normativa vigente. Así lo establece el dictamen N° **E582563 de 2024** de la Contraloría General de la República, el cual enfatiza la importancia de una adecuada administración del flujo de efectivo y de medidas correctivas oportunas para evitar desequilibrios financieros.

<b>FÓRMULA DE DÉFICIT CAJA (DM) 31/12/2024</b>	
<b>(AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE Y ANUAL)</b>	<b>CIFRAS CGR (1)</b>
Saldo del subgrupo 111-Disponibilidad en Moneda Nacional (2)	\$ 5,340,856,544
<b>MENOS</b> Saldo Subgrupo- 214 Depósitos de Terceros	\$ -6,170,726,905
<b>MAS</b> Saldo Cuenta 11405 - Aplicación de Fondos en Administración	\$ -
<b>Sub Total Disponibilidad sin Depósitos de Terceros</b>	\$ -829,870,361
<b>MENOS</b>	
Deuda vencida en los Subgrupos 215, 221, 224, 225, 226 y 231 (3)	\$ -11,394,012,443
<b>TOTAL</b>	\$ <b>-12,223,882,804</b>

Ambos indicadores, utilizados conjuntamente, permiten una evaluación integral de la situación financiera municipal, combinando la perspectiva de la sostenibilidad presupuestaria con la capacidad operativa diaria para enfrentar pagos y obligaciones.